



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00238716- -UNC-ME#FP

VISTO

LaRD-2023-349-E-UNC-DEC#FP que autoriza a la Prof. **Ana Cilimbini** para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos titulado: ***“Abuso Mediático: Análisis en Casos de Producción y Recepción de Discursos Mediáticos para densificar la categoría”***, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las/os estudiantes: Gastón Cerutti DNI 40.418.726; Stéfano Macri DNI 39.066.121; Lara Elisabet Visentín DNI 41.287.445; Valentina Miño DNI 40.108.836; Constanza Elkin DNI 41.520.725; Bernardo Julián Cabeza DNI 41.775.109; Georgina Noel Veras DNI 46.176.203 y Antonela Ailén Villalba DNI 41.342.336 .

Que por RD-2023-349-E-UNC-DEC#FP se estableció en 4 (cuatro) el número de practicantes a incorporar.

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Constanza Elkin DNI 41.520.725; Georgina Noel Veras DNI 46.176.203 Bernardo Julián Cabeza DNI 41.775.109; Valentina Miño DNI 40.108.836 y Gastón Cerutti DNI 40.418.726.

Que las/el estudiantes Lara Elisabet Visentín DNI 41.287.445; Antonela Ailén Villalba DNI 41.342.336 y Stéfano Macri DNI 39.066.121 quedaron fuera del orden de mérito por no presentarse a la entrevista.

Que por tanto fueron seleccionados/as los/as estudiantes: Constanza Elkin DNI 41.520.725; Georgina Noel Veras DNI 46.176.203 Bernardo Julián Cabeza DNI 41.775.109 y Valentina Miño DNI 40.108.836.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Prof. **Ana Cilimbini** titulada: ***“Abuso Mediático: Análisis en Casos de Producción y Recepción de Discursos Mediáticos para densificar la categoría”*** de los/as practicantes seleccionados/as: Constanza Elkin DNI 41.520.725; Georgina Noel Veras DNI 46.176.203 Bernardo Julián Cabeza DNI 41.775.109 y Valentina Miño DNI 40.108.836.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.